



Resolución de Decanato 302 / 2024 - SAL -UNSa

12.217/21: Suspender los Procesos Concursales del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Socioantropología en Salud" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,  
28/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*  
*"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -D- N°

Salta,  
Expediente N° 12.217/21

**VISTO:** La Resolución D N° 88/24, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "**Socioantropología en Salud**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que la Prof. Paula Karina Carrizo Orellana, a fojas 288, solicita el diferimiento de trámite del Concurso de referencia, en su carácter de Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades.

Que a fojas 289/290, obra informe del Departamento de Concursos Docente.

Que a fojas 290 vta, el Señor Decano solicita la Suspensión de los Procesos Concursales hasta tanto se cuente con el Asesoramiento Jurídico correspondiente.

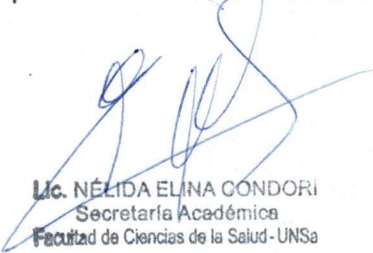
**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Suspender los procesos Concursales del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Socioantropología" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, dispuesto por Resolución D N° 88/24.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: a las interesadas, Decano de la Facultad y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa